

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**68041** MADRID

EDICTO

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid,.

Anuncia:

En el procedimiento concurso abreviado n.º 198/2013 se ha dictado Auto de fecha 14/11/2017 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de INTERIORES HT PASCUAL, S.L., con CIF: F-84797901.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 16 de noviembre de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170083321-1